

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1849** *CORTICUEVA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Margarita Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero treinta y nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 897/09, y número de Ejecución 1/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Wilson Roberto Cuenca Mallaguari, contra "Corticueva Construcciones, S.L." se ha dictado resolución de fecha 19 de enero de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada Corticueva Construcciones, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.067 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 19 de enero de 2011.- Doña Margarita Martínez González, Secretaria Judicial.

ID: A110003797-1